



En el Consejo de Administración de la sociedad estatal Acuaes celebrado hoy en Madrid

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente adjudica la explotación y el mantenimiento del embalse de San Salvador (Huesca)

- El contrato ha sido adjudicado por un importe de 365.878 euros con una duración inicial de dos años, con dos posibles prórrogas de un año de duración cada una
- El embalse tiene una capacidad de 136 hectómetros cúbicos y permite atender las demandas de 22.400 hectáreas y mejorar la dotación de riego del Canal de Aragón y Cataluña

25 de mayo de 2018- El Consejo de Administración de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes) del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha autorizado la adjudicación por 365.878 euros de los trabajos de explotación y el mantenimiento del embalse de San Salvador, en la provincia de Huesca.

El contrato, que tiene una duración inicial de dos años, con dos posibles prórrogas de un año de duración cada una, ha sido adjudicado a la empresa ELECNOR, S.A.

El embalse de San Salvador, cuyas obras fueron ejecutadas por el Ministerio a través de Acuaes, ha requerido una inversión total de 105 millones de euros.

Con una capacidad de 136 hectómetros cúbicos, el embalse permite atender las demandas de 22.400 hectáreas y mejorar la dotación de riego del Canal de Aragón y Cataluña, que ha pasado de los 5.304 m³/ha anteriores hasta los 6.800 m³/ha.

Nota de prensa